

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular á los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos.

Ilmo. Sr.: Si en todos tiempos, desde los primitivos de su divina fundacion, la Iglesia ha debido ser, y ha sido con efecto, el primer auxiliar y el mejor amigo del Estado, el mas noble y decidido defensor del principio de subordinacion, y el guardian mas celoso de las públicas costumbres, nunca el cumplimiento de estos sagrados deberes, tan viva y elocuentemente recomendado por los Santos Padres, ha tenido la importancia social que le dan hoy de una parte el carácter profundamente reformador de la época que atravesamos, y de otra el especialísimo estado en que, por causas y razones de diferente índole, si bien todas graves y atendibles, se encuentra la nacion de los Recaredos y Fernandos, la nacion católica por escelencia.

Hánse conmovido de un siglo acá, en gran parte de los pueblos del continente europeo, casi todos los fundamentos que sostenian el edificio de la antigua sociedad; y España presa á la vez de una guerra dinástica y de una lucha de principios, no ha podido menos de sentir

los efectos de tan rudo y general sacudimiento.

Deber es en tales circunstancias de todos los gobiernos, asi como principio prudente y patriótico de conducta de parte de todos los poderes morales que ejercen influencia en el espíritu público ó en los destinos del pais, ayudar lealmente y de buena fé á la reconstruccion y consolidacion del principio de autoridad, sin el cual no puede haber seguridad, respeto ni prestigio para los establecimientos religiosos, libertad, órden, prosperidad ni grandeza para los Estados.

El ministro que suscribe se dirige por lo tanto, lleno de confianza, á los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos y demás dignos funcionarios del órden eclesiástico, para inculcarles, con motivo de un hecho reciente, nuncio tal vez de otros mas significativos, que ha venido á derramar el rocío de la esperanza en los corazones católicos, naturalmente contristados por la momentánea interrupcion ocurrida en las relaciones del gobierno de S. M. con la Santa Sede, las cristianas y saludables máximas á que deberán arreglar su conducta, asi como la de los pueblos, cabillos y párrocos, cuya direccion espiritual les está encomendada.

El sacerdocio es el mas alto y respetable de todos los poderes sociales dentro del santuario: fuera de aquel recinto, el sacerdote debe ser el mas fiel y sumiso de los súbditos del poder temporal. Hé aquí el resumen de las doctrinas que el actual gobierno de S. M. profesa en punto á las relaciones de la Iglesia con el Estado, y la base y norma de la conducta que está resuelto á seguir y hacer que se observe con inflexible voluntad por todas sus dependencias, mientras que continúe dispensándole su confianza la augusta señora que hoy lleva felizmente en sus manos el cetro de España, y le robustezcan con su apoyo la opinion legal del pais.

El gobierno será tan celoso, constante y firme defensor de los derechos que S. M. Doña Isabel II, reina y patrona de la Iglesia de España, ha heredado de sus gloriosos progenitores, como respetuoso, considerado y solícitamente atento con los ministros del Señor, cuando comprendiendo estos, como en general, y salvas raras escepciones, han comprendido hasta el dia su verdadera mision, se limiten al modesto cumplimiento de sus deberes pastorales, huyan de mezclarse en las luchas y agitaciones políticas de los partidos, y predicando uno y otro dia, incansables y pacientes, con la palabra, y sobre todo con el ejemplo, sean apóstoles de concordia, modelos de mansedumbre y ángeles de paz y obediencia en los pueblos.

Empera el gobierno de S. M., que secundando en esta parte las piadosas y cristianas miras que le animan, lo hará V... conocer y practicar asi á sus subordinados, aquietando las conciencias injustamente alarmadas, llevando el consuelo á los necesitados y afligidos, y sentando por fin, en provecho comun de

la Iglesia y del Estado, las bases del fraternal consorcio que para bien del uno y de la otra, conviene establecer y cimentar en este noble é infortunado suelo, removido hace 50 años por toda clase de desgracias y pasiones.

Lo que de órden de S. M. (q. D. g) hago saber á V... para su debida inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1850. —Arias Uría.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquia española Reina de la Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Córtes Constituyentes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede un premio en metálico, cuya cantidad determinará el Gobierno á todas las obras, escepto los periódicos, que se impriman en la Península con destino á las Repúblicas hispano-americanas, tomando préviamente razon en los puntos de donde partan, y asegurándose de su embarque para cualquier puerto de la América española.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á 22 de Febrero de 1856.
—Yo la Reina.—El Ministro de Fomento, Francisco de Luxán.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DEL
ARZOBISPADO DE TOLEDO.

El artículo 23 del Real Decreto de 8 de Enero de 1852, previene que dentro del mes siguiente al día en que en cada Diócesis se haga la predicacion de la Bula, se devuelvan á la Superioridad los Sumarios sobrantes del anterior; y como haya corrido con tanto esceso este período, encargo á los Receptores de bulas de todos los pueblos del Arzobispado, que en lo que resta de Cuaresma, hagan las devoluciones parciales de los indicados Sumarios sobrantes de la predicacion de 1855, en la inteligencia de que pasado este plazo, que por equidad se concede, remitiré á la ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia las bulas sobrantes que obren en mi poder, cerrando, y liquidando las cuentas aun pendientes, con presencia de las Escrituras otorgadas que custodia esta Administracion Económica.

Ruego á los Señores Alcaldes, y Curas párrocos, concurren por su parte á que los receptores de sus distritos municipales, cumplan este retrasado servicio. = Toledo 23 de Febrero de 1856. = El Administrador Económico. = José Sanchez Ramos.

Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia del 24 de febrero:

«Anteayer á las cinco de la tarde se embarcó en nuestro puerto la mision de las islas españolas del Golfo de Guinea.

Desde muy temprano el camino del Grao se vió lleno de gente que acudia á presenciar este interesante espectáculo.

A la hora del embarque la playa y el muelle estaban llenos de un concurso inmenso, tal como no se ha visto en muchas ocasiones. La mision salió procesionalmente de la iglesia de la Villanueva del Grao, y durante el corto tránsito hasta el embarcadero recogió gran número de limosnas; persona hubo que con el mayor fervor y entusiasmo arrojó en la bandeja cuanto dinero llevaba encima.

La mision se embarcó en el buque que debia conducirla á su destino, llevándose tras sí los ardientes votos de todos los presentes por el buen éxito de su filantrópica y civilizadora empresa.»

EL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ.

(Continuacion.)

No fueron necesarios muchos años para que esas victorias se alcanzasen. Bien pronto millares de fieles creyentes profesaban y confesaban públicamente, que en el corazon del hombre existía un fondo de moralidad que aunque un tanto estragado por la culpa original debia no obstante ser atendido. Creian tambien que el cristiano debia amar la virtud; pero que los preceptos de honor y decoro público habian de ser respetados. Creian asimismo que el primer pecado oscureció el entendimiento humano; pero que le estaban reveladas las verdades esenciales para su eterna salud. Creian igualmente que era preciso dominar las inclinaciones naturales; pero esto no habia de ser con olvido de los sentimientos propios del hombre, despreciando por último el lodazal epicúreo y enseñando para freno de las pasiones el camino de la abnegacion de sí mismo. ¡Gloria y honor á la Santa Cruz que de tal modo conquistó el mundo!

No menor gloria le es debida por la dominacion de las potestades terrenas.

Si bien es cierto que los predicadores del Evangelio no atacaban directamente los fundamentos de las constituciones civiles de su tiempo; no es menos indudable que enseñando máximas tan opuestas y contrarias á las reinantes, y demostrando la falsedad del gentilismo y politeísmo, alteraban el órden público establecido de antiguo en todos los países. Esto produjo graves escisiones, penosos conflictos, y las mas crueles persecuciones contra los seguidores de la nueva doctrina.

Nos declaramos desde luego insuficientes para desarrollar el funesto al par que triunfante cuadro de las victorias obtenidas por los fervorosos creyentes de aquellos tiempos primitivos. Oigamos á S. Agustín, que mas cercano á los mismos no puede dar á conocer aquellas sangrientas y empeñadas batallas. «La cruz, dice, dulcificó á Esteban el torrente de piedras, é hizo agradables al invicto Lorenzo las parrillas. Por la misma causa, se presentaban los Apóstoles á sufrir ignominias y afrentas ante los tribunales de los hombres. Con la dulzura de la cruz caminaba Andrés tranquilo á la muerte, y con igual sentimiento de gozo ofreció Pedro su cuerpo á la cruz, y Pablo sujetó su cabeza á la cuchilla. Por conseguir esos inefables deleites entregó Bartolomé su piel; y las doncellas inocentes marchaban al martirio como si fuesen al convite nupcial.»

Esforcémonos ahora para presentar una ligera reseña de los trofeos alcanzados en esas terribles contiendas por los campeones españoles. La ciudad de Valencia satisfará nuestros deseos, dándonos las actas de las maravillosas proezas de Vicente, diácono de Huesca, sacrificado al furor y rabia del Pretor Decio. Las calles y plazas de Alcála de Henares nos dirán tambien, qué género de combates no experimentaron los inocentes niños Justo y Pastor. Los campos de Medina Sidonia, del mismo modo nos referirán cómo pelearon por obtener sus inmarcesibles coronas los gallardos mozos Servando y German. En fin, el palacio del prefecto hispalense Diogeniano, y el

circo de Guadalcanal hablarán tambien, en su mudo lenguaje, para llenarnos de entusiasmo oyendo el invicto heroísmo de nuestras jóvenes compatriotas Justa y Rufina. No en vano asegurábamos que las victorias contra el poder eran iguales, sino mayores, á las obtenidas sobre la ciencia humana!

Siguiéronse tiempos mas bonancibles; y el imperio de Constantino proporcionó á la Iglesia una paz que ya ansiaba. Ese emperador por revelacion divina conoció que si aspiraba á triunfos, era indispensable que los mereciese bajo la proteccion é influjo de la Santa cruz. Por lo tanto, esta sagrada señal se coloca cual victorioso lábaro sobre las banderas y pendones de los ejércitos romanos; é invocándola son derrotadas las huestes de Majencio y Licinio, émulos y competidores del emperador. A tan distinguido beneficio correspondió este asegurando la paz á la Iglesia Católica; espidiendo su célebre constitucion sobre las propiedades eclesiásticas tanto muebles como raices, y cuya autenticidad han demostrado evidentemente Baronio, Cellari y Devoti; y dirigiendo su epístola imperial á Draciliano, Vicario de los Prefectos del Pretorio acerca del restablecimiento de los templos y santuarios de Jerusalem. Confesamos ingénuamente, que la piedad que demuestra ese cristiano príncipe en los documentos referidos, nos ha arrancado muchas veces lágrimas de gozo.

Consiguiente á los órdenes imperiales la Ciudad Santa apareció bien pronto con todo el esplendor que le correspondia en sus monumentos religiosos. La emperatriz Santa Helena, madre de Constantino, pasa á la Palestina; recorre los lugares sagrados, y halla el signo de nuestra salud. La Iglesia llena de santo júbilo perpetúa su memoria instituyendo la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz que nos recuerda anualmente esa reunion de victorias.

Otra fiesta no menos memorable, la de la Exaltacion de aquel divino madeiro, nos trae á la memoria todos los años otro triunfo igualmente grande. Las tur-

bulencias que al comenzar el siglo VII estallaron en Constantinopla y que prepararon la ruina de su imperio, fueron triste motivo de que Cosroes, rey de Persia entrase á saco en Jerusalem y de que al mismo tiempo que arrebatase el inviolable depósito de la cruz, llevase prisioneros al Patriarca Zacarías y á un sin número de fieles. El piadosísimo emperador Heraclio se encargó de rescatar aquella inapreciable joya, y despues de dos campañas sucesivas logró derrotar á Cosroes y á su formidable ejército entrando como base de la capitulacion, que Heraclio celebró para economizar sangre, la entrega de la gloriosísima cruz, cautiva hacia catorce años en la ciudad de Cresifon, y la que fué religiosamente devuelta en el mes de setiembre del año 628.

No satisfecha la devocion de Heraclio con tan honrosa restitucion quiso dar una prueba solemne y pública de su encendida fé. Al año siguiente marchó á Jerusalem y rodeado de todo el Clero con el Patriarca Zacarias á su cabeza y acompañado de lo mas notable de su corte y palacio colocó triunfante sobre el Gólgota el divino leño rescatado. ¡Qué escenas ofrece la religion tan encantaderas y sorprendentes! ¡Cómo deseáramos, si no fuese por temor de dilatarnos con exceso, desahogar los sentimientos que agitan siempre á nuestro corazon en ocasiones semejantes! Pero contengámonos, que no será la última escena interesante que nos proporcione nuestra investigacion histórica.

Continuando en ella, encontramos á los pocos siglos un suceso notable, que aunque ha querido esplicarse de distinta suerte por los historiadores, nosotros no le damos otra solucion mas, sino que fué uno de esos destellos de la divina Providencia en favor de la humanidad conforme á las circunstancias de la época. Nos referimos á las luchas sagradas que se emprendieron con noble ardor al principiar el siglo 11 bajo la enseña de la Santa Cruz, y que por lo mismo se les denominó Cruzadas.

Debieron su origen á las continuas

irrupciones de los sarracenos en todo el Oriente, y á la imposibilidad en que se hallaban por consiguiente los cristianos de ir á venerar los lugares en que se verificó nuestra redencion. Pedro el hermitaño anuncia al orbe católico las profanaciones que se seguirian á esa bárbara dominacion, y las consecuencias funestas que tal vez resultarían á la Europa. Su autorizada voz conmueve al mundo cristiano; y secudada por la Silla apostólica en el Concilio de Clermont y por el Legado Aldemaro, se emprende una religiosa lucha que nunca será bien admirada.

Millares de combatientes se aprestan para defender tan estimables intereses; á su cabeza marchan Godofredo de Bullon y Balduino con todo lo mas noble de las dinastias reinantes; y toman universalmente por distintivo la insignia de la Cruz colocada sobre sus pechos y hombros. Los resultados corresponden á ese bélico denuedo y ardorosa decision; porque bien pronto estan bajo el poder de las armas de los soldados de Cristo, el Asia Menor, la Siria, el Egipto, y hasta la misma Ciudad Santa es premio de su religioso valor; fundándose los imperios y reinos de Jerusalem, Constantinopla, Morea, Trapisonda, y Andrinópolis. Causa dolor y lástima, que desgracias que no son de esta ocasion el referir, originaran la completa pérdida de tales conquistas, y que dominacion cimentada sobre bases tan cristianas, no llegase á cien años.

No obstante las consecuencias que de ella provinieron fueron importantísimas bajo todos conceptos; y afirman hasta el extremo la verdad que tratamos de probar. Nuestros lectores pueden, si quieren comprenderlas en toda su estension, examinar lo que acerca de la influencia santa de la cruz en esas batallas han dicho el inglés Robertson y nuestro hablante Jovellanos; porque las dimensiones de este artículo nos obligan á hacer ligerísimas observaciones sobre las mismas.

Se cree generalmente que en los hechos históricos de la religion católica, no se encuentran mas que resultados espiri-

tuales; pero profundizándolos se advierte que tambien los hay de interés material por cuanto el divino autor de nuestra fé tiene muy presentes todas las necesidades del hombre. Sirvan de ejemplo sino las cruzadas, y se verá como en sus escursiones por las regiones y países orientales, nos proporcionarán entre otras muchas cosas, un comercio que desconocíamos, y que merced á sus valientes esfuerzos se facilitó, para bien y felicidad de todo el Occidente. Además se adquirieron por aquellos generosos adalides, conocimientos de que carecíamos relativos á las ciencias naturales, produciéndose de aquí el uso y aplicacion de frutos y de especies y sustancias aromáticas que nos recrean y deleitan. Por último hasta las sublimes concepciones de la poesía y la ciencia del bien decir recibieron notable impulso, porque ya sea por las inspiraciones que los cruzados experimentaban á la vista de sitios naturalmente poéticos, ó ya por las tradiciones conservadas en aquellos lugares cuna de los sagrados vales de Sion; ello es lo cierto que se importó á Europa un nuevo estilo, que adoptado por los trovadores italianos y lemosines se estendió considerablemente, y causó un beneficioso trastorno en las bellas letras.

Pero hay un hecho poco observado generalmente, y que es debido á las emigraciones al Oriente. Conócese entre nosotros un género de arquitectura, distinguido con los nombres de germánico, tudesco ó gótico, y que mas propiamente seria llamado de la Santa Cruz. Segun las críticas reflexiones de los maestros y profesores de ese nobilísimo arte, todo indica en el gusto gótico que las Cruzadas lo formaron, porque no es mas que los fundamentos del género bizantino ó constantinopolitano desarrollado, con los objetos que los cruzados tenian mas á la vista, y que procuraban imitar en sus obras. Analicemos este interesantísimo punto.

En primer lugar se halla que la ojiva gótica base capital de su estilo, es el arco egipcio ó bizantino un poco mas agudo que lo usual. Las columnas de sus

templos y edificios son los haces apiñados de las armas y lanzas de aquellos soldados vencedores. Sus follajes, crestas, botarelas, ventanas apuntadas, animales de adorno, remates, zócalos y cenefas son los objetos naturales que los países orientales á cada paso ofrecian. Pero detengámonos un momento mas y observaremos el mágico efecto de las cristalerías góticas. Es maravilloso el resultado que causan en los que reflexivamente las consideran porque nada es tan á propósito para elevar el espíritu al Altísimo como las medias tintas que producen, y que no son otra cosa sino las sombras misteriosas de los bosques en que con sublimes cantares los cruzados daban gracias al Dios de las batallas por las que alcanzaban.

¿Quién hay tan frio de corazon que al entrar en una Iglesia gótica, no sienta un inesplicable sobrecogimiento que le obliga á prosternarse mal de su grado ante las aras del Cordero? ¿Quién no experimenta esas emociones que tan maravillosos conceptos han inspirado á los génius poéticos de nuestro siglo? ¿Quién no espresa de todos modos su religioso entusiasmo al contemplar los soberbios modelos de ese estilo en las catedrales de Wetmister, Colonia, Paris, Burgos, Toledo y Sevilla? ¡Gloria y honor á la Santa Cruz que tan árdua empresa fué capaz de inspirar! ¡Gloria y honor á ella tambien que con este motivo nos trajo beneficios sin número! ¡Gloria y honor al santo leño que nos deja recuerdos mas sublimes que los terrenos para eterna memoria!

La historia eclesiástica nos refiere despues como emanacion de las Cruzadas, la institucion de las órdenes militares de caballeros bajo la bandera de la Cruz. Las primeras de que se nos habla, fueron las de S. Juan de Jerusalem y la de los Templarios. Establecióse la una para asegurar el hospedaje y permanencia de los piadosos peregrinos que iban á visitar la Tierra Santa; y la otra fué instituida para defensa y custodia del Templo de la misma ciudad, objeto de constante desvelo, y de tierna devocion

para aquellos cristianos caballeros. No pueden darse fines mas justificados y religiosos que los fomentados por el poderoso influjo de la Cruz. La misma historia nos noticia tambien, cómo se llenaron esas devotísimas tendencias, y nos esplica hechos cuyo exámen nos detendria demasiado.

Pero aunque asi suceda, al ocuparnos de las órdenes militares españolas, creemos se nos dispensará en gracia al amor pátrio que nos deben inspirar. Fué la primera la de Santiago, fundada al poco tiempo de la memorable batalla de Clavijo, por los canónigos regulares de S. Eloy, para seguridad del camino de los peregrinos de Compostela. Siguióse la de Calatrava instituida por S. Raimundo Abad de Fitero, y por Fray Diego Velazquez; quienes conociendo el gran conflicto en que se veia la ciudad de Calatrava por el sitio que le tenian puesto las tropas agarenas, se ofrecieron al rey D. Sancho III para defenderla, con una milicia espiritual compuesta de sus monjes. Aceptada esta oferta, y conseguido el resultado que aquellos santos varones se propusieron, quedó cimentado asi el origen de una orden que tantas glorias consiguió para nuestra pátria. Tambien las obtuvo la tercera conocida con el nombre de Alcántara erigida por los caballeros salmantenses, D. Gomez y D. Suero, los cuales con sus propios bienes fundaron un inespugnable castillo junto á la ermita de S. Julian del Pereiro; principio y raiz de una institucion que tenazmente combatió en la reconquista de nuestro pais. La última orden militar que en él se estableciera fué la de Montesa, erigida por D. Jaime II de Aragon en reemplazo de la de los Templarios. Véase, pues, como nuestra patria correspondió á ese movimiento general que la influencia de la Santa Cruz causara en todos los pechos nobles y cristianos.

Grande y notabilísima fué la que tambien se efectuó en las continuas correrias y asaltos de la morisma en los tiempos de Alfonso VIII de Castilla. Su menor edad y los vicios de la Corte aumen-

taron estos males, y acarrearón graves desgracias. Sin embargo, el Arzobispo de Toledo D. Martin, quiso contener tanta insolencia de parte del agareno; pero los triunfos obtenidos en vez de apaciguarlo, irritaron mas y mas su cólera y su saña; de modo que aquel virtuoso prelado tuvo que recurrir á la santa enseña de la Cruz para traer á los españoles á un combate desigual; pero que dió por término una señalada y distinguida victoria.

Corria el año 1212 y el Miramamolín africano, Aben Juzeph, con crecido número de Almohades, Arabes y Etiopes, pasa á la Península con intento de esterminar para siempre el nombre cristiano. Su hermano Mahomad se le une con gran copia de tropas y pertrechos militares. Los reyes de Castilla, de Leon y de Navarra, se coligan para su mútua defensa; y el Arzobispo D. Martin anima á la pelea con la Santa Cruz en la mano. Desgraciada hubiera sido en efecto, por la desigualdad de fuerzas y por las ventajas del campo sarraceno; pero en medio de tanta desproporcion de elementos, Dios que no se vale de los recursos humanos sino cuando convienen á su gloria, dispuso en esta ocasion dar una prueba de que para nada los necesita. Una Cruz misteriosa que el rey de Castilla y algunos de sus caudillos ven mostrarse radiante en el cielo, y las instrucciones que un pastor desconocido dá á los gefes de los tercios castellanos, sobre las sendas de los montes que rodean á las Navas de Tolosa, animan de tal suerte á los guerreros cristianos, que caen sobre los moros como nube de desolacion, destrozando el campo enemigo, y penetrando hasta la tienda real del Miramamolín. La pérdida por parte de éste fué incalculable, más por la de los cristianos se consideró muy corta atendidas todas las circunstancias.

Era consiguiente que á la grandeza de la hazaña correspondiese la accion de gracias al Todopoderoso. La Iglesia de Toledo se apresuró, pues, á solemnizarla religiosamente; instituyendo la festividad del triunfo de la Santa Cruz por el

que por su invocacion habian alcanzado las armas españolas; y fijando la celebridad en el dia 16 de julio de cada año por ser el de la memorable batalla. El Sumo Pontífice Inocencio III aprobó esta fiesta, y la que se estendió despues por todas las Iglesias de España, con rito y solemnidad especial que no cede á otra alguna.

Abundan en nuestra historia las acciones victoriosas que la santa enseña de la Cruz nos ha hecho conseguir. Así es que despues se nos presenta la célebre batalla del Salado alcanzada por los ejércitos de D. Alonso el XI, y en que cupo no menor gloria al signo de nuestra redencion.

A los principios del reinado de ese monarca hubo diversas contiendas, tanto sobre su derecho al trono, cuanto respecto á las continuas exigencias de la morisma. Ajustadas treguas con esta, cumpliase su término, y hacíanse grandes aprestos de guerra de parte de los cristianos y tambien de la de los infieles. El rey Albohacen, envia desde Africa á su hijo Abomelich con cinco mil caballos. Altivo éste con tamaña fuerza destaca porcion de ella sobre los campos de Lebrija, y es destrozada por los castellanos; y seguidamente el resto de esas tropas es derrotado en las llanuras de Arcos, pereciendo en la refriega el mismo Abomelich.

Su padre Albohacen ardiendo en cólera por vengar tan irreparable pérdida, parte del Africa con un poderoso ejército de mar y tierra, que parecia iba á concluir hasta con el nombre cristiano en la Península. El combate temerario de D. Alonso Jofré Tenorio, empeñado en el estrecho de Gibraltar entre las dos armadas, y las desgracias allí sufridas, anunciaban ser el mensajero fiel de la próxima ruina de nuestro pais. Sin embargo, se publica una Cruzada por todos los dominios de España, y el efecto correspondió á las esperanzas que se habian formado. Millares de soldados se alistaban en las banderas sagradas, y el dia 30 de octubre de 1340 fué para España uno de los que con mas orgullo pueden ofrecer

sus fastos históricos. En él se dió la nunca bien ponderada batalla del Salado, en que quedaron destruidas para siempre las huestes africanas y enriquecida considerablemente nuestra hacienda con el espléndido botin que cayó en poder de los reyes cristianos. El mismo Albohacen lo reconoció así, viéndose precisado á ponerse en precipitada fuga temeroso de que tambien concluyese su imperio en las costas de la Mauritania; y la Iglesia toledana, cuyas solemnidades no son mas que los anales de los triunfos cristianos, estableció otra festividad semejante á la de las Navas de Tolosa, reconociendo igualmente por su parte que esa distinguida victoria aseguraba las de los soldados del Crucificado.

(Se concluirá.)

ANUNCIOS.

Se halla vacante la Sacristía de la parroquial de Cubas, distante cinco leguas de Madrid. Su dotacion consiste en cien reales mensuales y el obvnacional: además percibirá doscientos reales anuales por otros conceptos. Las solicitudes se dirigirán á D. Emilio Moreno Cebada, Cura ecónomo de Griñon, de donde es anejo en la actualidad el pueblo de Cubas.

EL POR QUÉ

DE TODAS

LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA

Y SUS MISTERIOS:

Cartilla de Prelados y Sacerdotes, que enseña las Ordenanzas Eclesiásticas que deben saber todos los Ministros de Dios; escrito en forma de diálogo simbólico entre un Vicario instruido y un estudiante curioso por el presbítero

DON ANTONIO LOBERA Y ABIO.

Consta de un tomo en 4.^o mayor.—Se vende en Madrid, á 18 rs. en rústica y 23 en pasta, en la calle de Valverde, núm. 24, y en la librería de Aguado, calle de Pontejos.

Los que deseen adquirir esta obra en provincias enviarán en carta franca libranza de 20 reales ó 44 sellos de franqueo á favor de Don Miguel Olamendi, ó de D. Higinio Reneses, y se les remitirá por el correo franca de porte.

Madrid: Imprenta de H. Reneses, calle de Valverde, n. 24.